

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

1563 *Resolución de 19 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.*

Por Resolución de 28 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad acuerda:

Primero.

Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso, que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan, asimismo, en dichos anexos.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base séptima apartado 6 de la convocatoria.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán comunicados por este Organismo a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución del concurso comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de enero de 2018.—La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO I DE ADJUDICACIONES

Nº	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
	ORGANISMO	LOCALIDAD PROVINCIA	GR.SB	ORGANISMO	LOCALIDAD PROVINCIA	GR.SB	PELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE
1	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. UNIDAD DE APOYO	MADRID	A2 C1	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID.	MADRID	A2 C1	TORRES ARRANZ, M. TERESA	5007029827 A1135	1135 C1
2	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. SECRETARÍA GENERAL	MADRID	A1 A2				DESIERTA		
3	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. SECRETARÍA GENERAL	MADRID	A2 C1				DESIERTA		
4	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. SECRETARÍA GENERAL	MADRID	A2 C1	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID.	MADRID	A2 C1	RUIZ PONTONES, CONCEPCION	0270815502 A6025	6025 C1
5	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. SECRETARÍA GENERAL	MADRID	A2 C1				DESIERTA		
6	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. SECRETARÍA GENERAL	MADRID	A2 C1				DESIERTA		
7	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. SECRETARÍA GENERAL	MADRID	A2 C1	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID.	MADRID	A2 C1	MENCOS ESQUIVEL, JOAQUIN	5086382268 A1135	1135 C1
8	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. SECRETARÍA GENERAL	MADRID	C1 C2	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID.	MADRID	C1 C2	HERRERO BERGAMO, M. JOSÉ	0520225635 A1146	1146 C2
9	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN	MADRID	A1 A2	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID.	MADRID	A1 A2	DÍAZ GUERRA MIERÉNDEZ, MACARENA	5080665324 A1122	1122 A2
10	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN	MADRID	A1 A2	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID.	MADRID	A1 A2	JUANES MORATILLA, SARA	0903260402 A0015	15 A2
11	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN	MADRID	A2 C1				DESIERTA/ JUBILACIÓN VOLUNTARIA		
12	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PROGRAMAS	MADRID	A1	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	MADRID	A1	SÁNCHEZ PEÑA, GERARDO	5164935624 A5900	5900 A1
13	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PROGRAMAS	MADRID	A1 A2				DESIERTA		
14	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PROGRAMAS	MADRID	C1 C2	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID.	MADRID	C1 C2	MILLÁN USANO, JOSÉ ANTONIO	0890560813 A1441	1441 C2
15	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PROGRAMAS	MADRID	C1 C2				DESIERTA		
16	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PARA LA IG. EN EMPRESA Y NEGOC. COLECTIVA	MADRID	A1 A2	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID.	MADRID	A1 A2	ALVAREZ ILLANES, ROSA MARÍA	0081035135 A6317	6317 A2
17	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PARA LA IG. EN EMPRESA Y NEGOC. COLECTIVA	MADRID	C1 C2				DESIERTA		
18	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PARA LA IG. EN EMPRESA Y NEGOC. COLECTIVA	MADRID	C1 C2	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID.	MADRID	C1 C2	CERRO CONTRERAS, TEODOSIA	5031737057 A1146	1146 C2
19	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PARA LA IG. EN EMPRESA Y NEGOC. COLECTIVA	MADRID	C1 C2	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID.	MADRID	C1 C2	MEDINA DIEZ, ROSARIO	2273537813 A1441	1441 C2
20	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINAC.	MADRID	C1 C2				DESIERTA		

ANEXO II DE ADJUDICACIONES

Nº	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
	ORGANISMO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	GR SB	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ORGANISMO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	GR SB	DE NOMINACIÓN DEL PUESTO	ORGANISMO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	GR SB
1	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. SECRETARÍA GENERAL	MADRID	16	C1 C2	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS.	MADRID	18		SUBJEFE/SUBJEFA DE SECCIÓN N18	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS.	MADRID	18	C2
2	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. SECRETARÍA GENERAL	MADRID	15	C1 C2	PROGRAMADOR/PROGRAMADORA DE SEGUNDA									
3	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PROGRAMAS	MADRID	18	C1 C2	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. I. NAL. ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA.	MADRID	16		CAJERO/CAJERA PAGADOR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. I. NAL. ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA.	MADRID	16	C2
4	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUNID. S.G. PROGRAMAS	MADRID	16	C1 C2	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO									